

GRUPO FERROVIAL, S.A. (la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad confirma que un total de nueve entidades financieras han manifestado su aceptación de las condiciones básicas (“Summary of Commercial Terms”) para una financiación bancaria por importe del orden de los 7.650 M€ destinada a dotar a BAA de una estructura financiera permanente.

Esta aceptación constituye un paso muy importante de cara a la nueva estructura financiera, cuya implementación definitiva, sin embargo, está pendiente de otras actuaciones que son necesarias para realizar la transición de la financiación inicial de la compra a la nueva estructura permanente. Entre éstas, destaca la aceptación por sus titulares de las nuevas condiciones establecidas para los bonos emitidos por BAA. Ya se han iniciado gestiones en este sentido que fueron comunicadas en información relevante el pasado 9 de mayo de 2008.

Madrid, 2 de junio de 2008

José María Pérez Tremps  
Consejero – Secretario General de Grupo Ferrovial, S.A.